La suscrita Jefa departamento de Administración Tributaria del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá por medio de la presente.

...NOTIFICA...

Por medio de la presente y en el cumplimiento al nuevo lineamiento de verificación del Portal de Transparencia (IAIP), le informa que el área de Administración Tributaria de esta Alcaldía Municipal de Dolores Departamento de Intibucá no cuenta con PERMISOS DE OPERACIÓN DE CONSTRUCCION Y TERRAJE en esta municipalidad año 2023.

Para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente nota en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá del año 2023.

Zurita García Orellana Administración Tributaria